

RONQUIDO Y APNEAS DEL SUEÑO

QUIEN CONVIVE CON UN RONCADOR SABE LO DIFÍCIL QUE ES DORMIR POR LAS NOCHES. PERO:
¿DEBEMOS RESIGNARNOS A SUFRIR TODAS LAS NOCHES?
¿ES ESTO SOLAMENTE UN TRASTORNO SOCIAL O DE PAREJA?
¿SE PUEDE DEJAR DE RONCAR?
¿SE DEBE ACUDIR AL MEDICO?
INTENTEMOS RESPONDER A ESTOS INTERROGANTES BUSCANDO UNA
SOLUCION A ESTE PROBLEMA QUE AFECTA DESDE TIEMPOS INMEMORIALES A LA HUMANIDAD.
«Conocer el problema es el primer paso para buscar una solución».

¿ES EL RONQUIDO UNA ENFERMEDAD?



Desde tiempos remotos se consideró al ronquido como signo de buen dormir, de sueño placido y reparador. Nada más alejado de la realidad, actualmente hay cada vez más conciencia en los médicos y el público en general de que el ronquido es la manifestación de una obstrucción de la vía aérea superior (VAS) que en su máxima intensidad conforma la entidad denominada: **Síndrome de Apnea-Hipoapnea Obstructiva del Sueño (SAHOS)**, la cual puede tener consecuencias severas para la salud de nuestros pacientes. Muchos cónyuges aguantan cada noche un nivel de ruido de entre 80 y 90 decibeles, equivalente al producido por un camión a toda velocidad por una autopista. Es aconsejable que quienes roncan acudan al médico sin que tengan que pasar años de sufrimiento, porque las ventajas de tratarse a tiempo se extienden también a sus familiares.

¿QUÉ ES EL RONQUIDO?:

Es el ruido producido por la vibración de las estructuras de las vías aéreas superiores al pasar el aire, en presencia de un mayor o menor grado de obstrucción. Su intensidad determinara la presencia de diferentes patologías que van desde el **Ronquido simple** (o roncador habitual) a la **Apnea Obstructiva del sueño**.

¿ES FRECUENTE EL RONQUIDO?

Afecta aproximadamente al 20% de la población general. El 24% de los varones de edad media y el 14% de las mujeres de la misma edad. Uno de cada 20 roncadores padece SAOS. Existe una relación directa entre la roncopatía y la hipertensión arterial, el 50% de los pacientes hipertensos son roncadores y el 25% padece SAOS.

¿PUEDE OCASIONAR COMPLICACIONES?



El ronquido puede ser un signo de Apnea Obstructiva del Sueño (SAOS), una enfermedad crónica y evolutiva con alta tasa de morbimortalidad que afecta al 4% de los hombres y el 2% de las mujeres. Presenta una gran variedad de signos y síntomas: ronquidos(90%), pausas respiratorias al dormir, alteración del humor, somnolencia diurna, cefalea matutina, impotencia sexual, deterioro del rendimiento intelectual, alteraciones cardiológicas y neurológicas, aumenta el riesgo de accidentes domésticos, de trabajo y de tráfico, Las personas que padecen apnea tienen hasta 7 veces más posibilidades de sufrir un accidente automovilístico.

¿CÓMO SE ESTUDIA AL PACIENTE?

En el Síndrome de Apnea Obstructiva del Sueño (SAOS), aparecen manifestaciones clínicas variables que pueden corresponder a diversos campos de la medicina.

Deberá realizarse un exhaustivo examen otorrinolaringológico, y exámenes complementarios para ofrecerle al paciente el tratamiento que mejor se adapte a su cuadro particular.

¿QUÉ ES EL "RFITT"?

En esta búsqueda incesante de procedimientos terapéuticos, minimamente invasivos para el paciente, confort en la realización, pocas molestias posteriores, costo reducido y excelentes resultados, se ha desarrollado la Radiofrecuencia Intersticial, uni o bipolar, para Otorrinolaringología (RFITT), consistente en la disolución del tejido con unas agujas (electrodos) de alta precisión que funcionan como un microondas. Permite además la resolución quirúrgica de los factores coadyuvantes que merezcan ser corregidos (defectos anatómicos del tabique nasal, pólipos, amígdalas palatinas y vegetaciones adenoideas hipertrofiadas, etc.).

VENTAJAS PARA EL PACIENTE

Son intervenciones cómodas y seguras, de corta duración (unos minutos).

Tratamiento ambulatorio con anestesia local y/o apoyo anestésico, no requiriendo internación.

No hay flujo de corriente en la delicada área de la cabeza y el cuello, ya que no se usa electrodo neutro.

Mínimas molestias durante y tras la intervención.

En general, no hay restricción de la calidad de vida ni de la rutina diaria en los días y semanas siguientes al tratamiento.

¿Por que debo efectuar una consulta médica Otorrinolaringológica?

Ofrecemos una alternativa médica para

prevenir las graves consecuencias que puede generarle el ronquido y la apnea del sueño.

Para más información visite [la nota para medicos.](#)

Aviso a pacientes, familiares o profesionales de atención primaria :

La información de este sitio está dirigida a pacientes, familiares o profesionales de atención primaria. Su contenido no debe usarse para diagnosticar o tratar problema alguno. Si tiene o sospecha la existencia de un problema de salud, imprima este documento y consulte a su médico de cabecera.